

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE CALLVIG
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Junio de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 julio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula segunda del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL es la realización de actividades complementarias en: vigilancia-seguridad....".

Quito, a 1 de septiembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes V.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

